REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA

ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL

ACTA NO	1				
FECHA:	28/02/2026	**CONTRATO N°**	500-08-02-015-2026	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	$5.700.000 (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE)	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO ESPECIALIZADO EN LA DISCIPLINA DE AJEDREZ		
CONTRATISTA	JUAN PABLO VILLALOBOS	**NIT/CC**	16.986.689 de Palmira – Valle		
Plazo	3 MESES	**SUPERVISOR**	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL		

Actividades Supervisadas:	Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 27 de febrero de 2026, el contratista desarrolló actividades propias del objeto contractual en la disciplina de ajedrez, dirigidas a las categorías 10, 12, 14 y 16 años en las instalaciones del IMDER Pradera. Se verificó: • Desarrollo de sesiones estructuradas (Sesión 1 a Sesión 12). • Trabajo técnico en aperturas (Italiana variante Fegatello, Española variante del cambio). • Fortalecimiento de medio juego y finales. • Entrenamiento táctico (ataque doble, rayos X, atracción del rey). • Preparación precompetitiva para participación en Liga Vallecaucana. • Implementación de microciclo y mesociclo mensual. Las actividades fueron ejecutadas conforme a la planificación presentada

Información Adicional Relevante:	Se evidenció cumplimiento del cronograma establecido y coherencia entre el informe mensual, las sesiones técnicas desarrolladas y la planificación metodológica (micro y mesociclo). El contratista cumplió con la intensidad horaria programada (120 minutos por sesión) y con la población objetivo asignada.
Registro Fotográfico	Se adjuntan registros fotográficos como soporte de las sesiones realizadas en la Sala de Ajedrez del IMDER Pradera.
Aportes y Pago seguridad social:	Se verificó planilla integrada correspondiente al mes de enero de 2026, pagada el 23 de febrero de 2026, bajo modalidad independiente, sin presentar novedades ni mora significativa. Cumple con lo exigido para el trámite de pago.
Recomendaciones al Contratista	No se reportan recomendaciones para este periodo.
Concepto supervisor	Se constató el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo supervisado. Las actividades fueron desarrolladas conforme a lo establecido en el contrato y en el plan de trabajo aprobado. En consecuencia, se emite concepto favorable para continuar con el trámite administrativo correspondiente al pago del periodo supervisado.

FIRMAS DE RESPONSABLES

FIRMADO ORIGINAL

FRANK FEIBERT ERAZO CABAL

SUPERVISOR

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro